



PAPELOM
INDUSTRIAS DE PAPEL CIA. LTDA.
Imprimiendo el futuro!

Ambato, 23 de Febrero del 2011.

Señor:
JORGE SANTIAGO JARAMILLO HERVAS
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INDUSTRIAS DE PAPEL, PAPELOM CIA. LTDA.**, legalmente reunida el dieciocho de Febrero del 2011, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de dos años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y el Estatuto.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría primera del cantón Ambato, el 28 de mayo de 1996, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el No. 219, el 18 de junio de 1996.

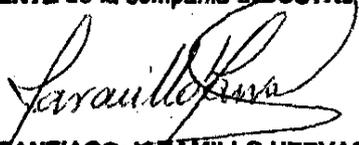
El estatuto actual de la compañía, en donde se detalla sus atribuciones, consta en la escritura pública de aumento de capital, reforma integral y codificación del estatuto, otorgado ante la Notaría Primera del cantón Ambato el 28 de Diciembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 907, el 30 de Diciembre del 2010.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


ALFONSO JAVIER GARRIDO ALMEIDA
GERENTE GENERAL

Yo, **JORGE SANTIAGO JARAMILLO HERVAS**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **INDUSTRIAS DE PAPEL, PAPELOM CIA. LTDA.** Ambato, 23 de Febrero de 2011.


JORGE SANTIAGO JARAMILLO HERVAS
PRESIDENTE
c.c. 180129911-4

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- 4 ABR 2011

SECCIÓN ARCHIVO
R E C I B I D O

AMBATO:

Guayaquil #0328 y Sucre
Telefax: (03) 2823573
(03) 2421847
(03) 2829844

Celular: 09 966 2183

RIOBAMBA:

Telefax: (03) 2605001
Celular: 09 966 1881

E-mail:
papelom96@hotmail.com

0182 =

Razón: Queda Inscrito con el N° _____
el presente nombramiento en el Registro Mercantil
Ambato,

03 MAR. 2011

EL REGISTRADOR



Dr. Hernán Palacios Pérez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN AMBATO

Registrado el
25/03/2011 por
Christian Balladares